ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04 de 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 02-06-26
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°096 DE 2026
(ADM-096-PSA-2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 1 DE JUNIO DE 2026

SUPERVISOR: MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
CC 1.094.906.847

CONTRATISTA: LUZ AMPARO TURRIAGO GONZÁLEZ
CC 4.589.852 Córdoba Quindío

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS ARCHIVÍSTICAS DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA.**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 2 de mayo al 1 de junio de 2026.

Rdc 2/06/26 9:29

- **INFORME DE ACTIVIDADES:**

No.	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Prestar apoyo en la aplicación de los procedimientos técnicos de clasificación de expedientes documentales.	Durante este período contractual, la Contratista apoyó la identificación, clasificación y ordenación de tipos documentales encontrados fuera de los expedientes, correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025. Estos documentos fueron integrados y ubicados en sus respectivos expedientes para garantizar la integridad de los mismos. Durante este período contractual y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la contratista apoyó la foliación técnica del Contrato de Prestación de Servicios que a continuación relaciono: C.P.S 057 de 2026 Claudia Patricia Garcés: Folio 1 al 128 (128 folios).
2.	Prestar apoyo en la aplicación de los procedimientos técnicos de ordenación de expedientes documentales como : sistemas de ordenación, depuración, eliminación de material metálico, foliación y almacenamiento.	En el presente período contractual, la Contratista apoyó la CONTINUACIÓN de la foliación del Contrato de Interventoría 002 de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO": CAJA 5: Expediente 28 5238 a 5403 (165 folios) Expediente 29 5404 a 5445 (41 folios) Expediente 30 5446 a 5645 (199 folios) Expediente 31 5646 a 5845 (199 folios) Expediente 32 5846 a 6045 (199 folios) Expediente 33 6046 a 6245 (199 folios) Expediente 34 6246 a 6443 (197 folios) Expediente 35 6444 a 6641 (197 folios)

		CAJA 6: Expediente 36 6642 a 6791 (149 folios) Expediente 37 6792 a 6956 (164 folios) Expediente 38 6957 a 7212 (255 folios) Expediente 39 7213 a 7412 (199 folios) Expediente 40 7413 a 7612 (199 folios) Expediente 41 7613 a 7811 (198 folios) Expediente 42 7812 a 8011 (199 folios) Durante este período contractual, la Contratista apoyó, como fase previa a la continuación de la foliación del Contrato de Interventoría 002 de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", primero, procedió con la organización integral, numerando cada expediente en su ordenación consecutiva y desglose de los expedientes que excedían la capacidad permitida para las unidades de conservación y procedió en la continuación de la foliación: CAJA 7: Expediente 43 8012 a 8212 (200 folios) Expediente 44 8213 a 8382 (169 folios) Expediente 45 8383 a 8514 (131 folios) Expediente 46 8515 a 8656 (141 folios) Expediente 47 8657 a 8785 (128 folios) Expediente 48 8786 a 8952 (166 folios) Expediente 49 8953 a 9037 (84 folios) Expediente 50 9038 a 9173 (135 folios) Expediente 51 9174 a 9334 (160 folios) CAJA 8: Expediente 52 9335 a 9534 (199 folios) Expediente 53 9535 a 9734 (199 folios) Expediente 54 9735 a 9934 (199 folios) Expediente 55 9935 a 10134 (199 folios) Expediente 56 10135 a 10334 (199 folios) Expediente 57 10335 a 10479 (144 folios) Expediente 58 10480 a 10624 (144 folios)

		CAJA 9: Expediente 59 10625 a 10776 (151 folios) Expediente 60 10777 a 10831 (54 folios) Expediente 61 10832 a 11031 (199 folios) Expediente 62 11032 a 11231 (199 folios) Expediente 63 11232 a 11431 (199 folios) Expediente 64 11432 a 11631 (199 folios) Expediente 65 11632 a 11831 (199 folios) Expediente 66 11832 a 11975 (143 folios) CAJA 10: Expediente 67 11976 a 12113 (137 folios) Expediente 68 12114 a 12261 (147 folios) Expediente 69 12262 a 12461 (199 folios) Expediente 70 12462 a 12661 (199 folios) Expediente 71 12662 a 12861 (199 folios) Expediente 72 12862 a 13061 (199 folios) Expediente 73 13062 a 13261 (199 folios) CAJA 11: Expediente 74 13262 a 13461 (199 folios) Expediente 75 13462 a 13637 (175 folios) Expediente 76 13638 a 13786 (148 folios) Expediente 77 13787 a 13931 (144 folios) Expediente 78 13932 a 14101 (169 folios) Expediente 79 14102 a 14228 (126 folios) Expediente 80 14229 a 14434 (205 folios) Expediente 81 14435 a 14634 (199 folios) CAJA 12: Expediente 82 14635 a 14833 (198 folios) Expediente 83 14834 a 15033 (199 folios) Expediente 84 15034 a 15233 (199 folios) Expediente 85 15234 a 15433 (199 folios) Expediente 86 15434 a 15656 (222 folios) Expediente 87 15657 a 15788 (131 folios) Expediente 88 15789 a 15930 (141 folios)

		CAJA 13: Expediente 89 15931 a 16149 (218 folios) Expediente 90 16150 a 16370 (220 folios) Expediente 91 16371 a 16616 (245 folios) Expediente 92 16617 a 16805 (188 folios) Expediente 93 16806 a 17007 (201 folios) Expediente 94 17008 a 17176 (168 folios) Expediente 95 17177 a 17351 (174 folios) CAJA 14: Expediente 96 17352 a 17422 (70 folios) Expediente 97 17423 a 17552 (129 folios) Expediente 98 17553 a 17685 (132 folios) Expediente 99 17686 a 17885 (199 folios) Expediente 100 17886 a 18085 (199 folios) Expediente 101 18086 a 18285 (199 folios) Expediente 102 18286 a 18485 (199 folios) Expediente 103 18486 a 18685 (199 folios) CAJA 15: Expediente 104 18686 a 18885 (199 folios) Expediente 105 18886 a 19085 (199 folios) Expediente 106 19086 a 19285(199 folios) Expediente 107 19286 a 19341 (55 folios) Expediente 108 19342 a 19478 (136 folios) Expediente 109 19479 a 19610 (131 folios) Expediente 110 19611 a 19810 (199 folios) Expediente 111 19811 a 20010 (199 folios) En resumen, la contratista realizó la foliación de 14,772 hojas de los Expedientes 28 al 111.

3.	Prestar apoyo en la aplicación de los procedimientos técnicos de descripción de expedientes como: elaboración de inventarios documentales, generación de rótulos para la identificación de las unidades documentales.	Durante este período contractual, la Contratista apoyó en la validación técnica de la información contenida en los Estudios Previos de los Contratos de Suministro y Prestación de Servicios de las Vigencias 2025 y 2026; esta labor aseguró la concordancia de los datos con los Estudios del Sector: Contrato Suministro 001 de 2026 Vicky Buitrago Viajes y Turismo. Contrato Suministro 005 de 2025 Johan Stiven Bermudez UNICOPIAS.
4.	Prestar apoyo en la búsqueda y recuperación de documentos de archivo requeridos por la empresa.	Durante el presente período contractual, la contratista apoyó la consulta de Órdenes de Pago de la vigencia 2022, con el propósito de disponer los documentos para su digitalización, para dar respuesta a requerimiento efectuado por la Contraloría General de la República, correspondiente a los Contratos de Prestación de Servicios de las siguientes personas: ANIBAL CARDONA PALACIO: Órdenes de Pago 163, 315, 485, 664, 832, 1028, 1097, 1215, 1361. FRAN SUADE ALZATE LLANO: Órdenes de Pago 186, 339, 495, 667, 839, 1026, 1090.1230, 1391. HECTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS: Órdenes de pago 222, 324, 493, 683,841, 1036, 1123, 1249, 1416, 1541, 1627. SARA ESTEFANIA MURILLO BENITEZ: Órdenes de Pago 187, 341, 490, 671, 838, 1031, 1089, 1221, 1407, 1543.

		MARÍA ALEJANDRA OSORIO CARDONA: Órdenes de Pago 216, 343, 486, 669, 836, 1029, 1091, 1220, 1415, 1554. LINA MARÍA OSPINA GÓMEZ: Órdenes de Pago 184, 321, 496, 665, 834, 1025, 1096, 1216, 1362, 1542. JHOAN SEBASTIÁN PUERTA JARAMILLO: Órdenes de Pago 193, 322, 494, 662, 835, 1021, 1095, 1217, 1439, 1545. JORGE ALBERTO RINCÓN MARTÍNEZ: Órdenes de Pago 179, 316, 488, 663, 837, 1030, 1092, 1219, 1404, 1553. JUAN VICENTE URIBE MELENDEZ: Órdenes de Pago 185, 327, 489, 668, 833, 1027, 1088, 1218, 1406, 1544. Durante el presente período contractual, la contratista apoyó la búsqueda de evidencias que correspondan a la reclamación ante seguros del Estado, relacionada con la pérdida de un equipo de cómputo, de la vigencia 2021; efectuando la consulta en los expedientes acumulados de las vigencias 2022 a 2024. En este período contractual, la Contratista apoyó la localización y préstamo de expedientes requeridos por el personal de las diversas oficinas productoras de la Empresa, así mismo gestionó la devolución e ingreso de la documentación, asegurando que la evidencia de estas actividades quede debidamente registrada en el formato de préstamos institucional.

5.	Prestar apoyo en la ejecución del plan archivístico que establezca la empresa para la vigencia.	Durante este período y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la contratista apoyó la ordenación y corrección en la foliación de los expedientes que a continuación relaciono: Resoluciones 2024: Folios l1 al 205 (205 folios). Contrato Suministro 001 de 2026 Vicky Buitrago Viajes y Turismo: Folios 1 al 103 (103 folios). Contrato Suministro 005 de 2025 Jhoan Stiven Bermúdez: Folio 1 al 126 (126 folios). Durante este período contractual, la contratista apoyó la verificación y ajuste de las Hojas de Control, de Contratos de Prestación de Servicios; ejecutando los ajustes correspondientes a las novedades de ordenación. Esto hizo necesario el borrado en la numeración de los folios que se ordenaron, lo que conllevó a una nueva foliación de los siguientes Contratos: Contrato de Prestación de Servicios 194 de 2025 SYCO INGENIERÍA S.A.S: Expediente 1 Folios 1 a 200 (200 folios) Expediente 2 Folios 201 a 411 (210 Folios). Contrato de Prestación de Servicios 161 de 2025 SYCO INGENIERÍA S.A.S Expediente 1 Folios 1 a 195 (195 Folios) Expediente 2 Folios 196 a 403 (207 Folios) Contrato de Prestación de Servicios 283 de 2025 SYCO INGENIERIA S.A.S: Expediente 1 Folios 1 a 117 (117 folios) Expediente 2 Folios 118 a 249 131 folios).

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el dos (02) de mayo al (1) de junio de 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente Contrato será de CUATRO MESES (4) contados a partir de la ejecución del Acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal (2026).

PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIO 001 DE 2026: Se prorroga el plazo de ejecución del contrato en un (01) mes más, quedando con un plazo de ejecución de CINCO (05) meses, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO INICIAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) MCTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

VALOR CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO 001 DE 2026: Se adiciona la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE. Por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante **CUATRO (4) PAGOS IGUALES MENSUALES VENCIDOS, CADA UNO POR VALOR DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MCTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

FORMA DE PAGO SEGÚN MODIFICATORIO 001 DE 2026: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante **CINCO (05) PAGOS IGUALES MENSUALES VENCIDOS, CADA UNO POR VALOR DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MCTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00242 del 30 de enero de 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL SEGÚN MODIFICATORIO: 00449 del 25 de mayo de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499468477	Enero	$29.200	$37.400	$1.300
9500369450	Febrero	$218.900	$280.200	$9.200
9502119743	Marzo	$218.900	$280.200	$9.200
9503736430	Abril	$218.900	$280.200	$9.200

PERIODO A PAGAR: entre el dos (02) de Mayo al (01) de Junio de 2026

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 2.400.000)

NÚMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 9.600.000	$2.400.000	$7.200.000
02	$ 9.600.000	$4.800.000	$4.800.000
03	$ 9.600.000	$7.200.000	$2.400.000
MODIFICATORIO 001	$12.000.000	-	$4.800.000
04	$12.000.000	$9.600.000	$2.400.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	**X**

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORRO	91278791331	LUZ AMPARO TURRIAGO GONZÁLEZ

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor
Manuel Alejandro Patiño Buitrago
Profesional Administrativo

Contratista
Luz Amparo Turriago González
Contratista